Moción de Orden del Día N°.....1761/.....

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
09 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:15 PM

RUIZ RODRIGUEZ MAGALY ROSMERY

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 12 de junio de 1981, mediante Decreto Legislativo N.º 135, promulgado por el entonces presidente de la República, Fernando Belaunde Terry, se creó el Instituto Peruano del Deporte (IPD), en reemplazo del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED).

Que, el Instituto Peruano del Deporte (IPD) fue establecido como ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), con la responsabilidad de formular, dirigir y ejecutar la política nacional en materia de deporte, recreación y educación física.

Que, el IPD cumple un rol fundamental en la promoción del deporte como herramienta de desarrollo social, impulsando la actividad física tanto en su dimensión recreativa como competitiva, con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Que, entre sus principales objetivos institucionales, el IPD busca incrementar la detección y formación de talentos deportivos, fomentar la iniciación en el deporte de alta competencia y elevar el nivel del deporte nacional en el ámbito internacional.

Que, a través de sus diversas direcciones, el IPD promueve la capacitación de profesionales del deporte, fomenta la práctica del juego limpio, formaliza la actividad deportiva y contribuye a la preservación de la salud de la población; Que, mediante los Consejos Regionales del Deporte, el IPD articula esfuerzos en cada región, brindando asistencia técnica a las municipalidades para la elaboración de programas y planes de desarrollo deportivo, recreativo y de educación física.

Que, mediante Resolución de Presidencia N.° 075-2023-IPD/P, de fecha 19 de septiembre de 2023, se designó al señor Kenner Gustavo Vega Mercado como presidente del Consejo Regional del Deporte de La Libertad, quien viene desempeñando un destacado trabajo en favor de la promoción del deporte en

dicha región.

Que, por las razones expuestas en los párrafos precedentes, resulta propicia la oportunidad para que la Representación Nacional, exprese su afectuoso saludo y felicitación al Instituto Peruano del Deporte (IPD) al conmemorar el 12 de junio de 2025, el 44° aniversario de vida institucional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar su saludo, reconocimiento y felicitación al Instituto Peruano del Deporte, al conmemorarse el 44° aniversario de su creación institucional, resaltando su labor en la promoción, planificación y desarrollo del deporte a nivel nacional, así como su compromiso con la mejora continua de la actividad física y recreativa en beneficio de la ciudadanía.

SEGUNDO.- Reconocer la labor del Consejo Regional del Deporte de La Libertad y, en particular, del señor KENNER GUSTAVO VEGA MERCADO, actual presidente, por su destacada gestión en la promoción y fortalecimiento del deporte en la región, como parte de los esfuerzos descentralizados del IPD en todo el país.

TERCERO.- Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Federico Tong Hurtado, presidente del Instituto Peruano del Deporte, al señor Kenner Gustavo Vega Mercado, presidente del Consejo Regional de La Libertad, y por su intermedio a todos los funcionarios trabajadores de la institución.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: RUIZ RODRIGUEZ Magaly Rosmery FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 09/06/2025 14:03:15-0500

Lima, 09 junio de 2025